



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00194-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión  
Pública y de Convenio

Presente.-

**Asunto:** PASANTÍA CON DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LOS  
CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONVENIO LA UGEL 07 A ISTP  
"FE Y ALEGRIA 75".

**Referencia:** a) RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de  
la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 07 - San Borja.  
b) Oficio N.°00309-2024-MINEDU/VMGI-DRELM- UGEL07/DIR-  
AGEBATP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e indicar que en  
relación a los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productiva con la finalidad de impulsar y favorecer el desarrollo  
de propuestas de trabajo en los CETPRO, convoca a participar en la pasantía con  
directivos y docentes de la Actividad Económica Fabricación de Prendas de Vestir de  
CETPRO de Gestión Pública y de Convenio de la UGEL 07, al Instituto Superior  
Tecnológico Público "Fe y Alegría 75" de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	Día y Hora	Lugar
Instituto Superior Tecnológico Público "Fe y Alegría 75"	Miércoles 14 de agosto 14:30 horas.	Av. San Juan N° 1538 San Juan de Miraflores

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0581846 CLAVE: 58EC85

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado  
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-  
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-  
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la  
siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Asimismo, con la finalidad de tener la base de datos de los participantes a la pasantía, solicito puedan inscribirse en el presente formulario:  
<https://forms.gle/MkELgXJfjS814w46>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**Bianca Viviana Maguiña Aguilar**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL N.º 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

MRRV/D. (e) UGEL07  
BVMA /J. AGEBATP  
RMTB/EE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0581846 CLAVE: 58EC85

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125